

# Mapa de la Administración Electrónica en las Universidades Españolas



TIC Comisión Sectorial de las Tecnologías de la  
Información y las Comunicaciones  
Grupo de Trabajo de Administración Electrónica

30/09/2015  
Edición verano 2015  
versión 1.0

Autoría:

Recogida de la información:

**Juan Arana Pérez** (garana@unizar.es)

**Pascual Pérez Sánchez** (pascual.perez@unizar.es)

Impulso y organización:

**Tomás Jiménez García**. Secretario Ejecutivo de CRUE-TIC (tomasji@um.es)

**Daniel Sánchez Martínez**. Coordinador técnico del GT de Administración Electrónica de CRUE-TIC (danielsm@um.es)

Los interlocutores de administración electrónica de las universidades que han respondido a la encuesta.

Agradecimientos:

A **Segundo Piriz Durán** y **Crescencio Bravo Santos**, presidente y vocal respectivamente de CRUE-TIC por el impulso dado a este mapa

A **Chelo Malagón** e **Higinio Maeztu** de RedIris que presentaron en los grupos de trabajo de Cáceres, noviembre 2015, una primera versión de este mapa.

## Índice

- [00. Introducción](#)
- [01. Presupuesto anual](#)
- [02. Personal dedicado](#)
- [02bis. Cuadro conjunto presupuesto y personal](#)
- [03. Aspectos que limitan la implantación de la administración electrónica](#)
- [04. Producto base sobre el que está instalada su sede](#)
- [05. Servicios que incluye](#)
- [06. Pasarela de pago](#)
- [07. Notificación fehaciente](#)
- [08. Plataforma de firma](#)
- [09. Ofrece documentos firmados electrónicamente](#)
- [10. Software de portafirmas](#)
- [11. Archivo documentos electrónicos](#)
- [12. Principales problemas encontrados](#)
- [13. ERP que usan llamadas a servicios transversales de la sede](#)
- [14. Uso de intermediación como cliente](#)
- [15. Uso de intermediación como cedente](#)
- [16. Próximos proyectos](#)
- [17. Aclaraciones y comentarios](#)

## Introducción

(01) En este documento se han recogido las respuestas a una encuesta enviada a los "interlocutores de administración electrónica" de las universidades españolas (públicas y privadas).. Anteriormente (20/04/2015), el secretario ejecutivo de CRUE-TIC había pedido a las Universidades el nombramiento del citado interlocutor. La encuesta figura como Anexo II

(02) Se ha cerrado el documento con las respuestas recibidas hasta el día 23/06/2015. Las Universidades que han respondido figuran en el Anexo I. Posteriormente a unas pocas de ellas se les ha pedido alguna aclaración sobre sus respuestas.

(03) Se ha anonimizado a las universidades que no deseaban ver su nombre acompañando a ninguna de las respuestas. Dichas universidades se han etiquetado con siglas genéricas (xxx01,...). También se han omitido los nombres de las universidades que no deseaban ver publicadas sus respuestas a determinadas preguntas.

(04) En relación con lo anterior se ha mantenido los nombres de las universidades, asociadas a las respuestas, cuando, a juicio de los recopiladores, eso aportaba elementos de interés (por ejemplo, el tipo de plataformas utilizadas) y se ha omitido cuando no aportaba datos de mucho interés y colisionaba con los deseos de reserva (por ejemplo, los problemas que dificultan el progreso de la administración electrónica).

(05) Se han incorporado a las respuestas las aclaraciones y comentarios aportados en cada una de las respuestas.

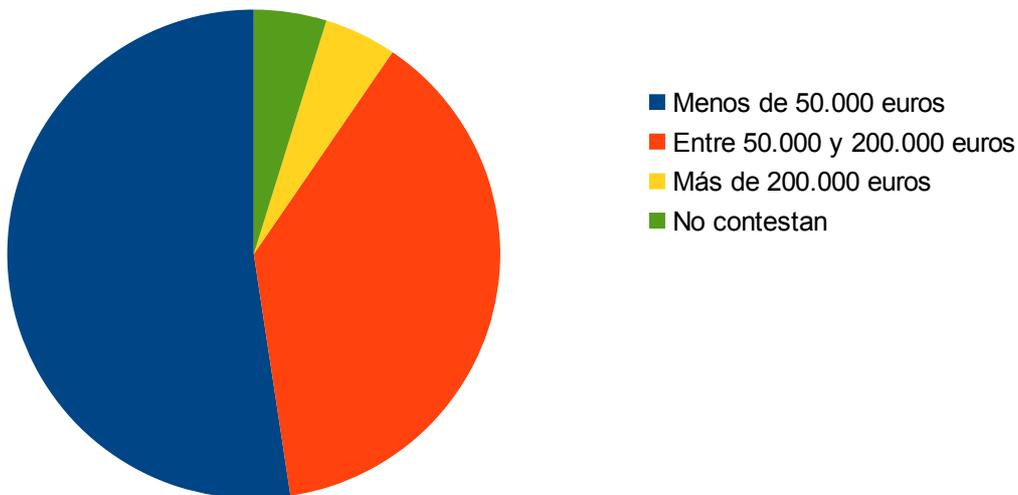
(06) Aunque se ha tratado de dar cierta homogeneidad a las respuestas no siempre bajo determinada respuesta se alberga el mismo concepto: por ejemplo, bajo Registro Telemático figura ese servicio ofrecido solo a los miembros de esa universidad y cuando se ofrece a todos los ciudadanos. Existen, bajo el mismo nombre, diversas formas de identificación y diversas formas de asegurar la inalterabilidad.

(07) Se han recibido respuestas de 42 (cuarenta) universidades y 7 (siete) respuestas de "no tenemos sede electrónica. De las 42 respuestas recibidas hay una que "no autoriza" a asociar las mismas al nombre de la universidad por lo que se ha tenido en cuenta a efectos estadísticos pero no aparece en las respuestas ni en la relación de universidades que han respondido.

(08) Como anexo figuran las universidades que han respondido y la dirección de su sede electrónica.

**01. ¿Cuál es el presupuesto anual dedicado en su organización a la administración electrónica, incluyendo sus estructuras subyacentes (registro, archivo, firma, notificaciones, tramitación)? Se excluye el presupuesto dedicado a personal.**

Menos de 50.000 euros	22
Entre 50.000 y 200.000 euros	16
Más de 200.000 euros	2
No contestan	2



**ual:**

No tenemos contratado mantenimiento de la plataforma ni hacemos contrataciones para servicios o desarrollos específicos para la mejora de la plataforma. Actualmente el gasto en software es cero.

Este año estamos implantando una herramienta de archivo (Athento) que tiene un coste y tendrá un coste de mantenimiento.

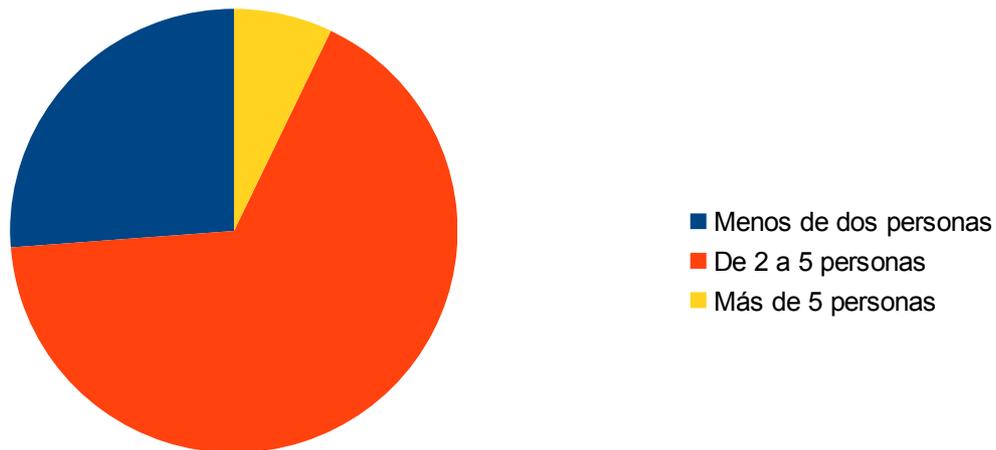
Los servidores evidentemente sí tienen contratado su mantenimiento correspondiente.

**ugr:**

No hay partida asociada específica y es una aproximación

**02. Indique el personal propio dedicado en su organización al desarrollo de la sede electrónica y sus estructuras subyacentes (registro, archivo, firma, notificaciones, tramitación), incluyendo la dirección del mismo**

Menos de dos personas	11
De 2 a 5 personas	28
Más de 5 personas	3



**uab:**

12 personas

**uco:**

Actualmente 1 persona a tiempo completo y algo de dedicación por mi parte.

**uib:**

5 personas

**um:**

Somos dos PAS

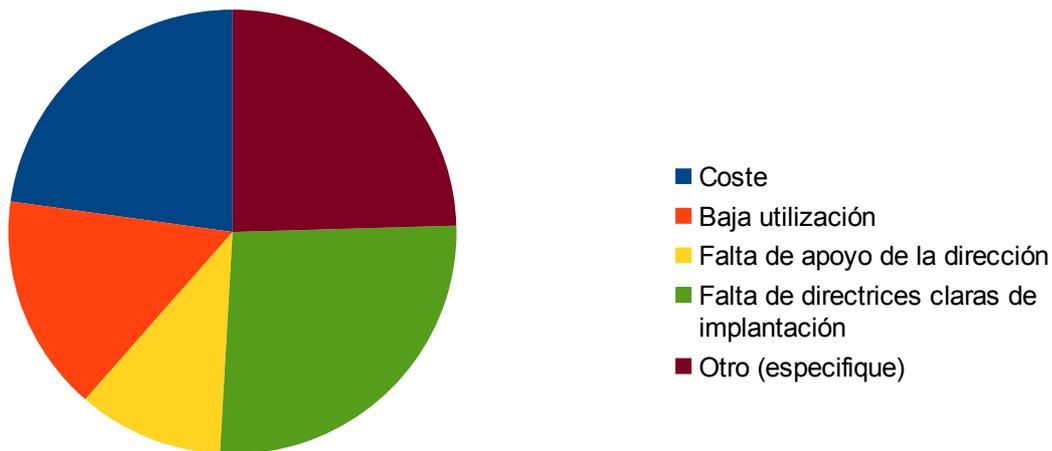
**Preguntas 1-2 Cuadro Conjunto**

Presupuesto/Personas	< 2	'2 - 5	> 5
< 50	7	14	1
50-200	3	11	2
> 200	0	2	0

Dos universidades no han contestado a alguna de las dos preguntas

**03. ¿Qué aspectos cree que limitan más la implantación de la Administración Electrónica en su organización? (Puede señalar varios)**

Coste	13
Baja utilización	9
Falta de apoyo de la dirección	6
Falta de directrices claras de implantación	15
Otro (especifique)	14



**ual:**

- Pienso que ha sido un error por parte de todos asociar y restringir la idea de Administración Electrónica al uso de certificado electrónico y de una herramienta de tramitación en la que construir y modelar procedimientos administrativos, cuando las universidades llevábamos muchos años haciendo administración electrónica por otros medios.

- Creencia errónea de que la Plataforma de Administración Electrónica, en nuestro caso el Escritorio de Tramitación que utiliza el funcionario, va a ser como un ERP, en especial para aquellas unidades donde no disponían de herramienta informática para su gestión. El hecho de que no haya sido así, ha significado una decepción para algunas unidades.

- Dificultades técnicas asociadas al uso del certificado electrónico (instalación, versiones de Java, versiones de navegadores, etc.). Esto ha sido y sigue siendo un obstáculo muy importante cuando en muchos casos no era necesario su uso, en la mayoría de trámites hubiera bastado la utilización de usuario/contraseña como hemos veníamos haciendo hasta ahora.

**ub:**

Es un añadido en las aplicaciones, por lo tanto las complica y los recursos son los mismos.

**ubu:**

Dificultades técnicas y organizativas. La plataforma implantada no funciona correctamente. Resistencia al cambio por parte de unidades funcionales.

**ucam:**

Tecnológicos

**uclm:**

- Derivados del uso de certificados digitales y otros problemas relacionados con el uso de Java.
- Derivados de las diferentes tecnologías empleadas en los ERP corporativos y su integración con los servicios de administración electrónica.

**uco:**

Inercia de los empleados públicos para continuar haciendo los procedimientos de forma tradicional. No siempre se busca la utilidad para nuestros administrados.

**udc:**

Falta de recursos, pero no por falta de apoyo de la dirección, sino por problemas organizativos para asignarlos.

**ugr:**

Partida presupuestaria específica, hay que ingeniárselas.:

**uhu:**

Falta de recursos humanos y de presupuesto para la externalización

**ujaen:**

Software implantado no cumple las expectativas generadas.

**uji:**

No existen limitaciones a la implantación de la eAdministración. Más bien al contrario

**um:**

Insuficiente catalogación, análisis y simplificación de los procedimientos a digitalizar.

**unavarra:**

Liderazgo claro del proyecto por parte de un miembro del Consejo de Dirección

**uned:**

Complejidad organizativa

**uniovi:**

## Resistencia al Cambio

### **upo**

pérdida de confianza debido fundamentalmente a los problemas derivados de la generalización de una solución sólida que facilite el uso de la "firma electrónica", tanto para la autenticación como para el firmado.

### **upv:**

Certificados (usabilidad), Gestión del cambio

### **urjc:**

complejidad de las soluciones técnicas, impacto en materia organizativa (organización por procesos), dificultad para la identificación y reingeniería de procesos, brecha digital

### **us:**

Complejidad de las soluciones técnicas y las aplicaciones legacy existentes que son necesarias integrar

### **uv:**

Falta de recursos humanos para abarcar más procedimientos

### **uva:**

Falta de personal para poder llevar a cabo todo lo que se quiere implantar así como luego su mantenimiento y soporte

**04. ¿Cuál es el producto base sobre el que está instalada su sede?**

En algunos casos, las universidades marcan dos opciones.

1. **TREWA-Junta de Andalucía nativo:** uca, uco, ugr, uhu, unia, uniriója, upo, us, ujaen
2. **TREWA-Junta de Andalucía Telefónica Soluciones:** ucam, ulpgc, unizar, upv, us
3. **Everis:** ual, uhu, ujaen, upf
4. **Telvent:** uah, uam, ubu, usal, uva, ucm, ubu
5. **Tangram:** uc3m, uclm, urjc
6. **AL-SIGM:** ua, uam, ucam, udc, unavarra, upct, ucm
7. **OCU-Universidad digital:** ujaen
8. **Desarrollo propio:** ehu, ua, uco, uji, um, unican, uniovi, uniriója, upv, usc, ujaen, udg, upct
9. **Otro (especifique):** unican

Especificación de otros:

**uab:** Liferay

**ub:** Semic

**uca:** Plan Avanza 2 (extensión de Solicit@, cuadro de mando de e-Adm y extensión de PTw@ndA)

**udl:** Desarrollo propio con PHP, AJAX, APACHE, MySQL

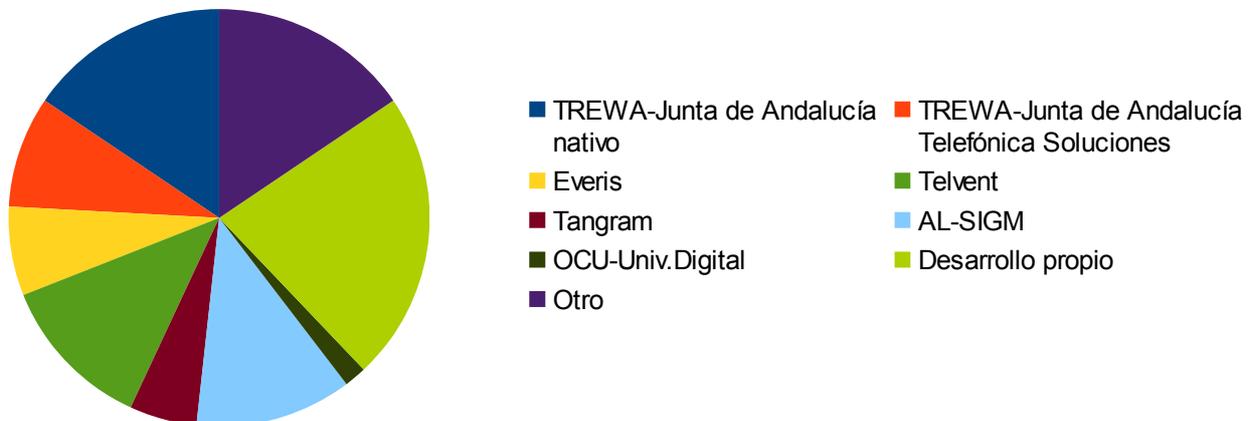
**uib:** Infoglué/Liferay

**uv:** T.ACTICA de la empresa INFORMANCE

**uned:** Acceda, Portafirmas (AGE), REC, @firma, Cliente y Recubrimiento Plataf. Intermediación de Datos, FAcE y desarrollos propios.:

**xxx02:** SIGNE

TREWA-Junta de Andalucía nativo	9
TREWA-Junta de Andalucía Telefónica Soluciones	5
Everis	4
Telvent	7
Tangram	3
AL-SIGM	7
OCU-Univ.Digital	1
Desarrollo propio	13
Otro	9



**ua:**

AL-SIGM: solo como Registro

**ual:**

Después de la implantación se realizaron una serie de mejoras enmarcadas dentro del Plan Avanza 2 junto en un proyecto compartido entre las universidades de Almería, Pablo de Olavide de Sevilla, Cádiz y Huelva. Se puede acceder a una descripción en <http://cms.ual.es/UAL/administracionelectronica/financiacion/index.htm>

Tras esto hemos hecho algunas modificaciones por nuestra cuenta.

**uam:**

UTILIZAMOS AL-SIGEM para:

1. Registro presencial
2. Registro electrónico
3. Archivo

Si bien es cierto que estamos valorando mover nuestro archivo al proyecto de la DGTIC ARCHIVE (<http://administracionelectronica.gob.es/ctt/archive>).

**uco:**

Gonce como tramitador de expedientes y como base para la Sede Electrónica.  
Gtablón para el Boletín Oficial de la UCO. BOUCO.

**udl:**

Se trata de un desarrollo propio con PHP, AJAX, APACHE, MySQL que nos permite mayor flexibilidad y mejor control sobre la integración con los productos externos en los que nos apoyamos, esto es:

Sellos de tiempo, plataformas de firma electrónica con certificados PKCS, gestión académica, sistemas notificaciones, factura electrónica, pagos en línea, registro electrónico, gestor documental, sistemas de autenticación, sistemas de publicaciones oficiales.

Estos productos de apoyo si que se gestionan y desarrollan en entidades externas, públicas y/o privadas.

Usamos la tecnología ".net"

**um:**

Su desarrollo propio es ELECTRA (plataforma SOA)

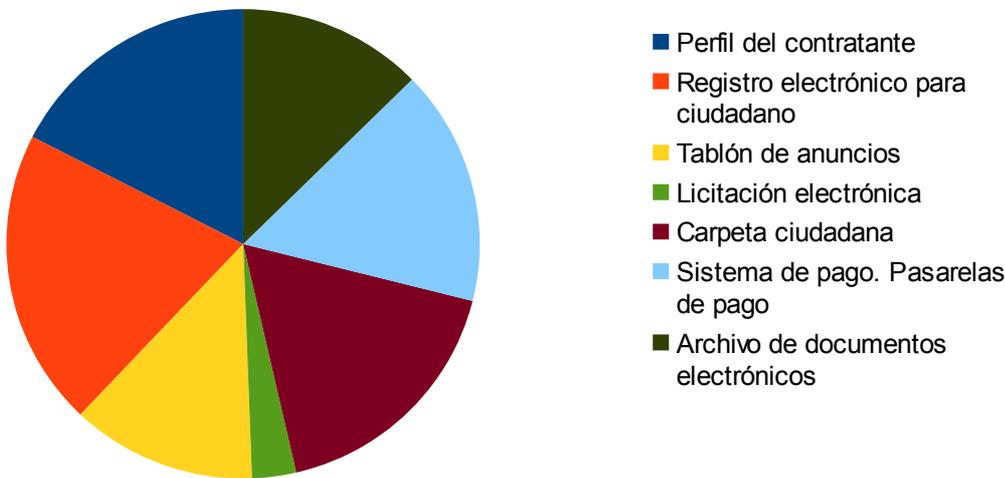
**unican:**

Son autoservicios orientados a nuestros clientes principalmente, y no al ciudadano. La tecnología empleada es SharePoint e INVESITE

**05. ¿Cuáles de los siguientes servicios incluye su organización en la sede electrónica?**

- 1. Perfil del contratante:** ehu, ua, uab, uah, ual, ub, uca, ucm, uco, udg, udl, ugr, uib, ujaen, uji, um, unavarra, uned, unican, uniovi, upct, upo, upv, us, usal, usc, uv, uva, unizar
- 2. Registro electrónico para ciudadano:** ehu, ua, uab, uah, ual, ubu, uc3m, uca, ucam, uclm, ucm, uco, udc, udg, udl, ugr, ujaen, uji, ulpgc, um, uned, unia, uniovi, unirioja, upct, upo, upv, urjc, us, usal, usc, uv, uva, unizar
- 3. Tablón de anuncios:** ua, uam, ub, ubu, uco, udc, udg, udl, uhu, uib, ujaen, uji, um, unican, upct, upo, upv, usal, usc, uva, unizar
- 4. Licitación electrónica:** ehu, uab, uah, ual, uji
- 5. Carpeta ciudadana:** ehu, ua, ual, uam, ubu, uc3m, uca, ucam, uclm, ucm, uco, udc, udl, ugr, ujaen, uji, ulpgc, um, unavarra, uniovi, upct, upv, urjc, us, usc, uv, uva, unizar, usal
- 6. Sistema de pago:** Pasarelas de pago, ua, uab, ual, ubu, uc3m, uca, uclm, uco, udg, udl, ugr, uhu, uji, ulpgc, um, unavarra, unia, unican, uniovi, xxx02, unirioja, upct, upv, usal, uv, uva, unizar
- 7. Archivo de documentos electrónicos:** ua, uab, uah, uam, ubu, uca, ucam, uclm, uco, udc, udl, uji, ulpgc, um, uniovi, upv, urjc, us, usc, uv, uva

Perfil del contratante	29
Registro electrónico para ciudadano	34
Tablón de anuncios	21
Licitación electrónica	5
Carpeta ciudadana	29
Sistema de pago. Pasarelas de pago	27
Archivo de documentos electrónicos	21



**ehu:**

- Registro electrónico: solo solicitud genérica
- Perfil de contratante y licitación electrónica adheridos a la plataforma de contratación del gobierno vasco
- Acceso a la Normativa Universitaria, distinguiendo entre la general universitaria y la propia de la UPV/EHU (entre las normativas propias figuran las relativas a la administración electrónica).

-Catálogo de Procedimientos, en el que de momento sólo tenemos el procedimiento de licencias y permisos del PDI.

-Sistema de verificación de documentos, mediante el cual se podrá contrastar la autenticidad e integridad de un documento electrónico emitido por la Universidad y la validez de la firma.

-Buzón de quejas y sugerencias, a través del cual las personas usuarias podrán presentar las quejas y sugerencias que estimen oportunas acerca del funcionamiento de la Sede electrónica.

-Sistema de notificación electrónica, integrado dentro del apartado de "Mis Gestiones".

**uab:**

Licitación electrónica en pruebas

Sistema de pago, usado para certificados de Master

Archivo de documentos electrónicos: e-archivo

Servicios en la sede electrónica en evolución (ver anexo dirección sede electrónica)

**ub:**

verificación CSV, muchas opciones estan en las aplicaciones concretas como las pasarelas de pago, el registro telemático está en las aplicaciones, el archivo de doc.elec. ...

**uca:**

La Universidad de Cádiz no dispone de Sede Electrónica actualmente. Sin embargo, se ofrecen los siguientes servicios:

- Perfil del contratante
- Registro electrónico para el ciudadano.
- Carpeta ciudadana (parcialmente)
- Sistema de pago. Pasarelas de pago.
- Archivo de documentos electrónicos (archivo de oficina).

**ucm:**

Tramitación Electrónica

**udg:**

(Todos los mencionados directamente en la sede o en la intranet) Voto electrónico, notificación, validación de firma electrónica, portafirmas, gestión de convocatorias, directorio de cargos, boletín oficial,

**udl:**

Boletín Oficial Universitario, Catálogo de compromisos de servicios , Instancia genérica, Solicitud de permanencia, Solicitud de Certificado Académico Oficial

Usamos la pasarela de pago para dos instancias en el registro electrónico, solicitud de título y

solicitud de expediente académico.

Todo documento anexo a una solicitud de registro es guardado automáticamente en el gestor documental,

**uhu:**

Aún no somos sede electrónica

**uib:**

CVE/CVS (CVE=código de verificación electrónica). Caduca en tres años desde la expedición del documento.

**uji:**

Verificación de documentación, catálogo de procedimientos, BOU, Normativas, Convenios, Contratos, Convocatorias, ...

**um:**

Catálogo de procedimientos  
Validador de documentos  
Buzón de quejas y sugerencias.

**unavarra:**

No tenemos habilitado el registro electrónico como tal, sino como presentación de solicitudes específicas (de momento sólo una solicitud).

El sistema de pago es para los abonados bancarios de estudiantes, bien a través de la banca electrónica online de la que son clientes, bien a través de un TPV con tarjeta de crédito/débito.

**uned:**

Solicitud genérica, Solicitud de información (Transparencia), Consulta de programas de estudio, Cotejo vía CSV, procedimientos internos, Portal de Comparecencias.

**xxx:**

eTítulo

**unican:**

El perfil de contratante es algo que únicamente muestra información de este portal. El sistema de pagos es en matrícula y en ciertos autoservicios.

**unirioja:**

Solicitud de certificado, Solicitud de título, Transparencia, Docencia

**upo:**

portafirmas, verificación de documentos firmados, información al respecto de la codificación DIR3, oficina para la expedición de certificados digitales -y grabación posterior en tarjeta universitaria, si el solicitante pertenece a la comunidad, herramienta para comunicaciones internas (eco), notificaciones fehacientes (ésta última no se ofrece a través de la sede; está integrada en los procedimientos).

**urjc:**

desplegando certificado académico y buzón de sugerencias

**us:**

Tenemos modelados 200 procedimientos accesibles desde la sede.

**usal:**

- SUGERENCIAS/QUEJAS
- SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DOMICILIO DE CENTRO DE TRABAJO
- SOLICITUD DE CERTIFICADO DE JORNADAS DE TRABAJO O DEDICACIÓN.
- PROCESOS DE EVALUACIÓN DE COMPLEMENTOS POR MÉRITOS DOCENTES
- SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS
- PROCESOS DE SELECCIÓN/PROVISIÓN DE PDI

**usc:**

- Notificaciones en sede electrónica,
- verificación de documentos,
- portafirmas
- catálogo de procedimientos

**uva:**

Portafirmas, Procedimientos, Presentación de facturas FACE

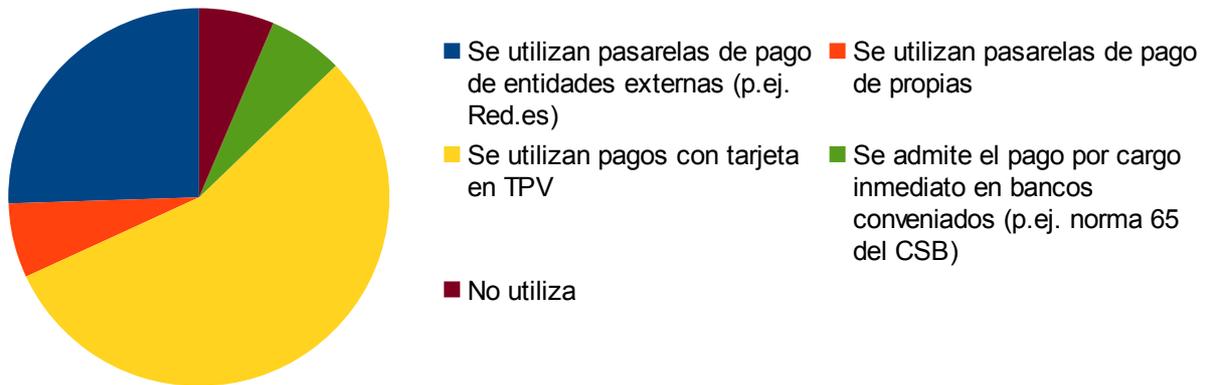
**unizar:**

Pago: particularizada Certificados academicos por TPV

**06. ¿Proporciona la sede electrónica de su organización funcionalidades para el pago por parte del ciudadano ("pasarelas de pago")?**

- 1. Se utilizan pasarelas de pago de entidades externas (p.ej. Red.es):** ua, uab, ub, ubu, uco, uji, unavarra, upo, usal, uv, uva
- 2. Se utilizan pasarelas de pago de propias:** ual, um, us,
- 3. Se utilizan pagos con tarjeta en TPV:** uab, ubu, uc3m, uca, uclm, udg, udl, ugr, uhu, uji, ulpgc, um, unavarra, unia, unican, uniovi, xxx, unirioja, upct, upv, urjc, usal, usc, uva, unizar
- 4. Se admite el pago por cargo inmediato en bancos conveniados (p.ej. norma 65 del CSB);** ua, ugr, uji
- 5. No utiliza:** ucm, ujaen, uned

Se utilizan pasarelas de pago de entidades externas (p.ej. Red.es)	12
Se utilizan pasarelas de pago de propias	3
Se utilizan pagos con tarjeta en TPV	26
Se admite el pago por cargo inmediato en bancos conveniados (p.ej. norma 65 del CSB)	3
No utiliza	3



**ehu:**

No se usa pasarela de pagos desde la sede ya que no disponemos de procedimiento que lo requiera.

**ual:**

Hemos desarrollado toda la generación y gestión de recibos, estos pueden venir de diferentes fuentes, ERPs, Oficina Virtual, o generación standalone. Para realizar el pago llamamos al TPV virtual de nuestra entidad bancaria Cajamar, que es el proporcionado por Redsys. Permitimos también imprimir una carta de pago para su ingreso en ventanilla (esto también está normalizado según la norma correspondiente del CSB).

**uam:**

Todavía no se ha implantado ninguno que requiera pago

**ub:**

La UB utilizamos la pasarela redsys.es para pagos con tarjeta TPV.

Además usamos el pago por banca electrónica, con LaCaixa i Caixa Catalunya enviamos la ráfaga del recibo segun cuaderno 57, el ciudadano no debe teclear la ráfaga, debe entrar como cliente de la entidad bancaria

**ucam:**

No se utilizan pasarelas de pagos

**uib:**

En la sede específicamente, no

**uji:**

Usamos mas que un servicio de “pasarela” un servicio de “intermediación bancaria” (definido por nosotros con PayNoPain) que incluye la pasarela y mucho mas.

Los servicios que ofrecen a la Universidad Jaime I son TPV virtual y TPV física. Estos incluyen una variedad de funcionalidades añadidas de las cuales podemos resaltar:

- Almacenamiento y custodia de datos de tarjeta; lo que permite al usuario, una vez ha pagado por primera vez, volver a pagar sin tener que introducir todos los datos de nuevo
- Cartas de pago "customizadas"; donde el diseño puede ser elaborado por el cliente en su totalidad
- Panel de control; donde se pueden gestionar todos los pagos así como hacer devoluciones con un par de clicks
- Sistema antifraude; así como configurar sus opciones para hacerlo mas inteligente
- Reglas de negocio; que permiten redirigir los pagos a partir de ciertas normas para reducir el fraude y las comisiones de los bancos
- Estadísticas; que permiten conciliar fácilmente así como generar gráficas personalizadas
- Gestión centralizada de las TPVs desde un servidor que emite las órdenes de pago a las distintas terminales repartidas por la universidad

y estamos implementando un servicio de intermediación bancaria para conseguir agilizar el intercambio bancario y su monitorización asi como la "conciliación bancaria", todo ello con el objetivo de descargar a la unidad de tesoreria de tareas rutinarias con los bancos.

**unavarra:**

Deportes, Actividades Culturales

**uned:**

El pago vía TPV está vinculado a aplicaciones específicas que tratan temas como solicitudes de matrícula o de certificados de estudios.

**us:**

Nuestra pasarela de pago no esta integrada con la sede.

**07. ¿Se utilizan en su organización sistemas de notificación fehaciente?**

**Se utilizan notificaciones externas (p.ej. <http://notificaciones.060.es/>):** ub, uca, upo, us

**Notificación por comparecencia en sede (ver notificaciones en carpeta ciudadana):** uah, uam, ubu, uclm, ucm, uco, udl, ulpgc, um, uned, unirioja, upct, usc, uv, unizar

**Se utilizan sistemas propios.** uab, ugr, uji, unican, upv, usal, uva

**Se utilizan sistemas de notificación pero no fehaciente (avisos informativos):** ehu, ua, uab, ual, uam, ubu, uc3m, ucam, uco, udc, udg, ugr, uhu, um, unia, uniovi, xxx02, urjc,

**No se utiliza ningún sistema de notificación ni aviso:** uib, ujaen, unavarra, upf

Se utilizan notificaciones externas (p.ej. <a href="http://notificaciones.060.es/">http://notificaciones.060.es/</a> )	4
Notificación por comparecencia en sede (ver notificaciones en carpeta ciudadana)	15
Se utilizan sistemas propios.	7
Se utilizan sistemas de notificación pero no fehaciente (avisos informativos)	18
No se utiliza ningún sistema de notificación ni aviso	4



- Se utilizan notificaciones externas (p.ej. <http://notificaciones.060.es/>)
- Notificación por comparecencia en sede (ver notificaciones en carpeta ciudadana)
- Se utilizan sistemas propios.
- Se utilizan sistemas de notificación pero no fehaciente (avisos informativos)
- No se utiliza ningún sistema de notificación ni aviso

**uab:**

se utilizan notificaciones externas (e-notum)

**ub:**

Hemos hecho pruebas con e-notum de la plataforma Administració Oberta de Catalunya y estamos preparados para ponerlo en marcha para varios procedimientos

**um:**

Avisos por correo electrónico y/o a la aplicación móvil Notimovil

**upf:**

Se está implantando eNotum (<http://www.aoc.cat/Inici/SERVEIS/Relacions-amb-la-ciutadania/e-NOTUM>)

**08. ¿Qué plataforma de firma se está utilizando en la Sede Electrónica de su organización?**

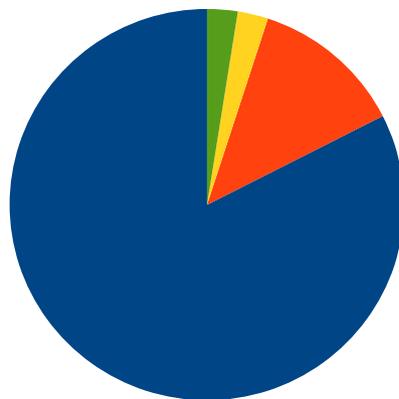
**@firma**, ua, uah, ual, uam, ubu, uc3m, uca, ucam, uclm, ucm, uco, udc, ugr, uhu, uib, ujaen, ulpgc, unavarra, uned, unia, uniovi, unican, uniriioja, upct, upo, upv, urjc, us, usal, usc, uv, uva, unizar

**CatCert** uab, ub, udg, udl, upf

**Otro (especificuar)**, um, xxx02

**Izenpe-ZAIN**: ehu

@firma	33
CatCert	5
Otro (especificuar)	1
Izenpe-ZAIN	1



**ua:**

Desarrollo propio

**uji:**

Propia con validación de certificados por @firma

**um:**

Electra (propia)

**unavarra:**

Todavía no tenemos habilitada la funcionalidad, pero estamos dados de alta en los servicios de validación de @firma y de sellado de tiempo TS@firma.

**upf:**

Herramienta de la empresa GEMATIC, utilizando servicios de Catcert

**09. La universidad ofrece a los ciudadanos documentos firmados electrónicamente con la posibilidad de validarlos en la sede con el código seguro de verificación**

**No:** uah, ubu, uib, unavarra, unirioja

**Certificaciones académicas:** ua, uab, ub, uc3m, uca, ucam, uclm, uco, udg, udl, ugr, uhu, ujaen, uji, ulpgc, um, uniovi, xxx02, upf, upct, upv, urjc, us, usal, uv, uva, unizar

**Calificaciones de PAU (selectividad):** ual, uca, uclm, uco, ugr, ujaen, ulpgc, um, uned, uniovi, us

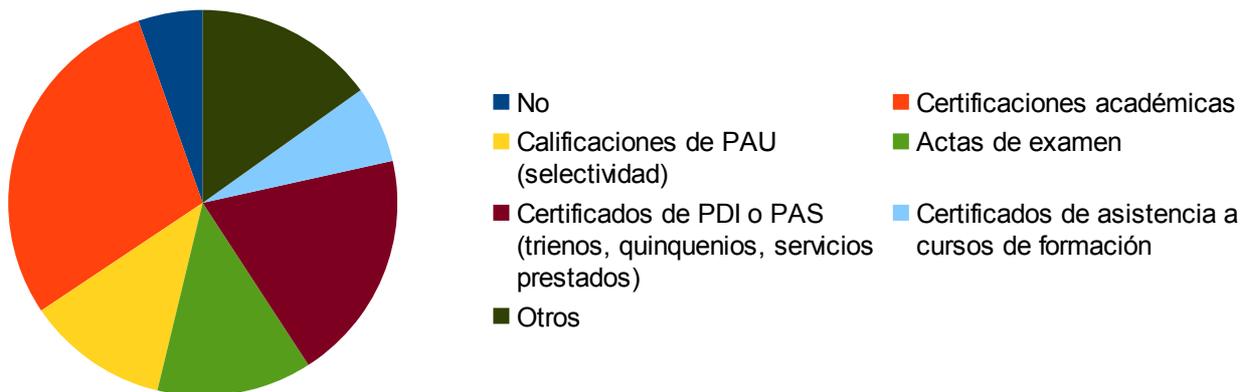
**Actas de examen:** ual, uca, ucam, ugr, uhu, ujaen, uji, um, xxx02, upct, upv, uva

**Certificados de PDI o PAS (trienos, quinquenios, servicios prestados):** ehu, ua, uab, uam, uc3m, uca, uclm, ucm, uco, ugr, uhu, ulpgc, um, upct, upf, upv, us, uva

**Certificados de asistencia a cursos de formación:** uco, uji, um, uned, uniovi, upv

**Otros:** uca, uco, uhu, ujaen, um, unia, unican, uniovi, upct, upo, usal, usc, uv

No	5
Certificaciones académicas	27
Calificaciones de PAU (selectividad)	11
Actas de examen	12
Certificados de PDI o PAS (trienos, quinquenios, servicios prestados)	18
Certificados de asistencia a cursos de formación	6
Otros	14



**ehu:**

- Aunque este procedimiento de solicitud de certificados del PDI no esté, de momento, en el Catálogo de Procedimientos de la Sede Electrónica, se está tramitando, de forma que los certificados resultantes llevan incorporado el CSV para su posible verificación en el Verificador de documentos de la Sede.

-Las resoluciones que se generan en la tramitación de las solicitudes de licencias y permisos incorporan, asimismo, el CSV.

-Las resoluciones generadas en la tramitación de las solicitudes genéricas de registro electrónico incorporan también el CSV.

**ua:**

certificados de actividad investigadora, supletorio del título

**ual:**

Todos los documentos relacionados con la gestión de las becas Erasmus

**uam:**

Se ofrece este servicio para cualquier resolución dictada por la Universidad

**ubu:**

Está previsto, pero aún no funciona (no indica qué procedimiento)

**ucam:**

Cualquier documento firmado digitalmente a través de la plataforma

**ucm:**

aceptación plazas de programas de intercambio ERASMUS

aceptación plazas de profesor asociado

certificados alumnos visitantes

**uco:**

Todos los documentos firmados electrónicamente en la Universidad, independientemente de si se firma por personas físicas o por sellos de órgano, pueden validarse en el verifirma de la Sede. Además se trata de un verifirma integrado, independientemente de que la firma se haya realizado en la Sede, en el tramitador, en portafirmas, en eCO,...

Ejemplos de documentos firmados: Certificados académicos, Hojas de Servicio, Certificados de cursos, Resolución de reconocimiento de nivel de idiomas, Certificados económicos, Certificado Sustitutorio de Título, Publicación en BOUCO,...

**udc:**

En realidad, cualquier documento sellado electrónicamente desde el tramitador de expedientes (sin importar su naturaleza) puede ponerse a disposición del ciudadano y validarse mediante CSV

**udg:**

Solicitud de título

**uhu:**

Todos los procedimientos de la oficina virtual que requieren tramitación y en los que se generen resoluciones

**ujaen:**

programas de asignaturas./ Convenios.

**uji:**

Tenemos un asistente de edición de certificados integrado con el ERP. Los diferentes servicios solicitan su uso, se diseña el certificado, se genera automatico, se firma por servidor y se manda al usuario. Tenemos desde certificados del servicio de lenguas, diversos de estudiantes, de empresas, etc.

**ulpgc:**

Llamamientos de examen, Resoluciones, Certificados obtenidos de otras AAPPs, Facturas.

**unican:**

Se pueden verificar los resguardos del registro electrónico

**um:**

Llamamientos de examen, Resoluciones, Certificados obtenidos de otras AAPPs, Facturas.

**uned:**

Programas de asignaturas para reconocimientos, diplomas de cursos de formación permanente y extensión universitaria, BICI (Boletín Interno) en desarrollo.

**unia:**

Retenciones IRPF

**uniovi:**

Certificados de matriculas  
Certificado del uso del Campus virtual.  
Certificado de asistencia a congresos y eventos

**upct:**

Publicaciones en Tablon Oficial Electrónico

**upo:**

sí, todos los documentos firmados electrónicamente por procedimientos, portafirmas, etc.. pueden ser verificados.

**upv:**

Muchos otros de naturaleza variada sobre todo AAA (actuaciones administrativas automatizadas) para alumnos (guías docentes, certificación supletoria, autorización estudios, TFGyM, etc...).

También para empleados y ciudadanos en general.

**usal:**

- CERTIFICADOS DE DOMICILIO DE CENTRO DE TRABAJO
- CERTIFICADO DE JORNADA DE TRABAJO O DEDICACIÓN
- RESPUESTA A SUGERENCIA/QUEJA

Cualquier documento firmado electrónicamente en la sede es susceptible de validación a través de su código seguro de verificación y no solo los enumerados.

**usc:**

Pueden verificarse desde la sede electrónica todos aquellos documentos que hayan sido firmados electrónicamente a través de nuestra plataforma de firma electrónica.

**uv:**

Cualquier documento generado por la EADMIN es verificable con CSV. Se extraen certificados y resoluciones de distintos tipos.

**uva:**

- Todo tipo de documento que forma parte de un anuncio del Tablón (listas de notas de procesos selectivos, listas de espera, ....),
- Respuesta a una sugerencia o queja presentada por oficina virtual.
- Documentos de anuncios del perfil de contratante.
- En definitiva todo documento generado en algún módulo de la eadmon se puede validar con su código de verificación

**10. Indique qué software se utiliza en su organización para ofrecer el servicio de Portafirmas**

**Portafirmas en Cloud del MINHAP uned**

**Portafirmas del MINHAP:** unirioja, urjc, usal, unizar

**Portafirmas Junta de Andalucía:** ual, ubu, uc3m, uca, udl, ugr, uhu, ujaen, unia, upo, us, uva

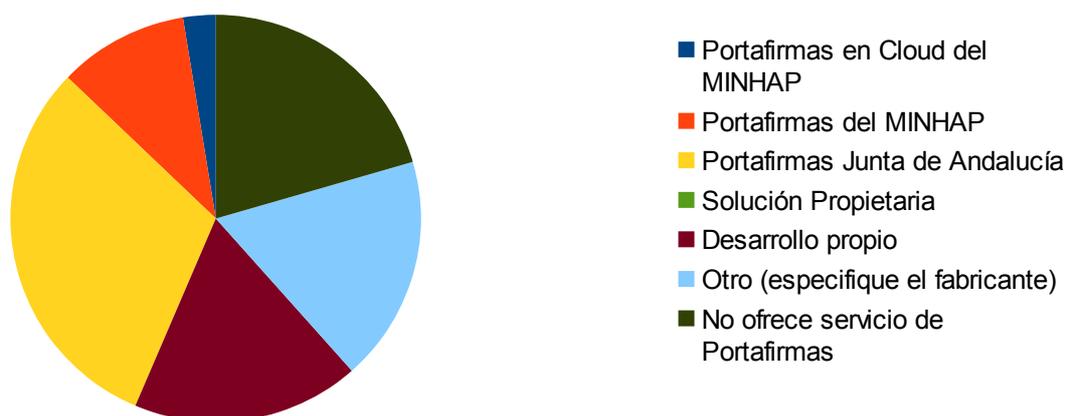
**Solución Propietaria**

**Desarrollo propio:** ehu, ua, udg, uji, um, upct, usc

**Otro (especifique el fabricante),** uab, uco, ulpgc, upv, uv, ub, upf

**No ofrece servicio de Portafirmas:** uah, ucam, udc, uib, unavarra, unican,uniovi, xxx02

Portafirmas en Cloud del MINHAP	1
Portafirmas del MINHAP	4
Portafirmas Junta de Andalucía	12
Solución Propietaria	0
Desarrollo propio	7
Otro (especifique el fabricante)	7
No ofrece servicio de Portafirmas	8



**uab:** e-rubrica

**uam:** el propio tramitador tiene embebido un pequeño portafirmas

**ub:** e-rubrica, empresa Gematic

**ucm:** TELVENT, ya que hemos desarrollado un procedimiento electrónico que simula las funcionalidades de un portafirmas, utilizando la propia plataforma de registro electrónico y tramitación.

**uco:** Portafirmas de Guadaltel. Es una evolución propia del portafirmas original que Guadaltel desarrolló para la Junta.

**ulpgc, upv, uclm, unizar:**

Telefónica Soluciones

**upf:**

GEMATIC

**urjc:**

En implantación

**uv:**

Asociado a T.ACTICA. NFORMANCE

**uva:**

Se ha hecho modificaciones para subsanar errores y adaptaciones a nuestro funcionamiento

**11. Indique qué software utiliza para el mantenimiento del archivo de documentos electrónicos**

**Gestores de bases de datos (MySQL, Postgres, Oracle):** uca, uco (Oracle), unavarra, unia (Oracle), unican, unizar, us, uva, xxx02, udg, uca

**INSIDE-MINHAP:** uned

**AL-SIGM:** uam, ubu, ucam, udc, ubu, udc

**Alfresco:** eh, ua, uah, ual, ubu, uc3m, uca, ucam, uclm, udc, udl, ugr, uhu, uib, uji, ulpgc, um, unavarra, unia, uniovi, unirioja, unizar, upct, upo, upv, urjc, us, usal, uva, ucm, ujaen, uc3m, uca, udc

**Sistema de ficheros ("file systems") y utilidades:** uv, upo, xxx02

**Desarrollo propio:** um (con Alfresco): usc, xxx02, unican, udg

**Otro (especifique el fabricante):**

Otro

**ua:** Archiva de Metaenlace

**uab:** Documentum

**ual:** Athento de Yerbabuena

**ub:** Documentum (EMC), con una capa de WS de la empresa EVERIS

**um:** Utiliza Alfresco como gestor de documentos (con un desarrollo propio).

**uco:** Los documentos se graban en Content, un producto que permite unificar la grabación/consulta de documentos electrónicos con metadatos ENI.

**uib:** OPENKM (N del ed: [www.openkm.com/es/](http://www.openkm.com/es/))

**uji:** ALfresco en Conservación y DBSPACE en Preservación

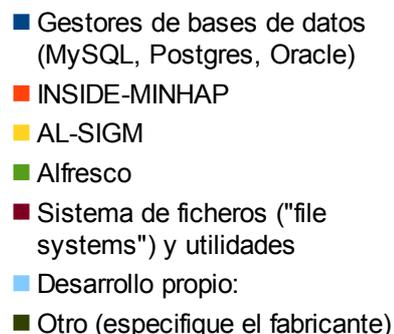
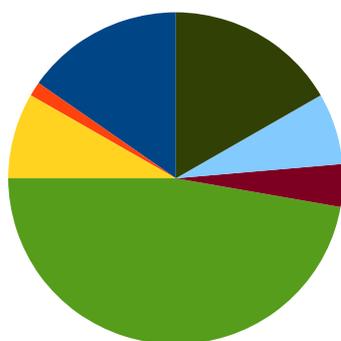
**uned:** Actualmente UCM de Oracle. Se pretende migrar a INSIDE en Cloud.

**xxx02:** Docuware

**ub:** Documentum (EMC), con una capa de WS de la empresa EVERIS

**upf:** EMC - Documentum

Gestores de bases de datos (MySQL, Postgres, Oracle)	11
INSIDE-MINHAP	1
AL-SIGM	6
Alfresco	34
Sistema de ficheros ("file systems") y utilidades	3
Desarrollo propio:	5
Otro (especifique el fabricante)	12



### **Añadidos y comentarios en las respuestas:**

#### **ual:**

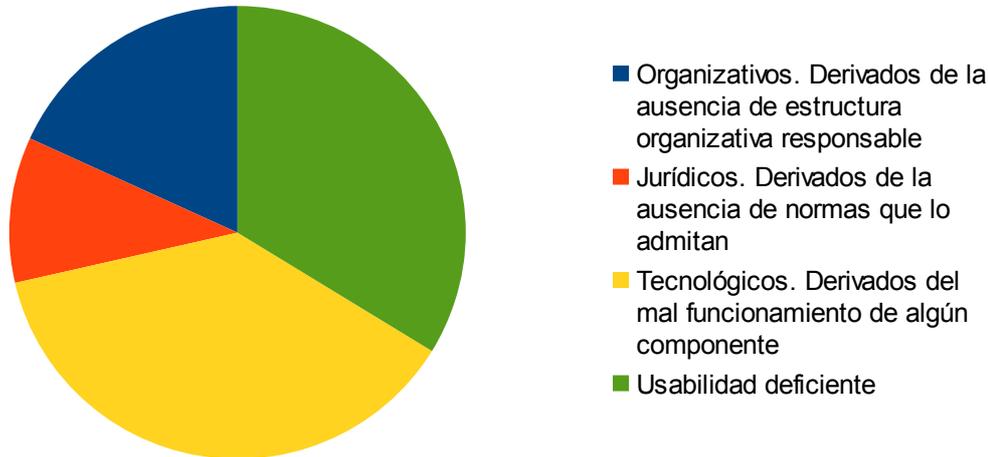
Aunque Alfresco almacena todos los documentos que pasan por Trewa, no lo estamos usando como herramienta de archivo. En su lugar hemos adquirido Athento, que proporciona una capa que nos permite adecuarnos a las exigencias del ENI.

#### **unavarra:**

Utilizamos Alfresco a modo de repositorio documental para registro y tramitación, pero no está pensado como herramienta de archivo electrónico, sino que estamos a la espera de conocer cómo evolucionan las herramientas de la AGE o el MINHAP.

**12. Indique los principales problemas encontrados en el despliegue y operación del servicio de firma electrónica**

Organizativos. Derivados de la ausencia de estructura organizativa responsable	14
Jurídicos. Derivados de la ausencia de normas que lo admitan	8
Tecnológicos. Derivados del mal funcionamiento de algún componente	29
Usabilidad deficiente	26



**ehu:**

Problemas asociados a JAVA

**uca:**

Debido a la falta de estandarización (y/o normalización) en el conjunto de componentes (sistemas operativos y dispositivos, navegadores, java, ...) necesarios para ofrecer el servicio de firma electrónica.

**uco:**

La inercia para mejorar y rediseñar procedimientos. Luchar contra el correo electrónico y otros procedimientos 'manuales' que no respetan la legislación vigente. Un procedimiento electrónico es casi siempre más eficiente que uno manual, salvo que el manual se salte todas las seguridades jurídicas.

**uji:**

Desconocimiento por parte del usuario: casi todos los problemas tienen que ver con la instalación en su propio ordenador y su uso.

**um:**

- Organizativos. Derivados de la ausencia de estructura organizativa responsable. También de la dificultad de afrontar cambios organizativos en algunas unidades.
- Usabilidad deficiente. Especialmente en el uso de la firma electrónica.

- Otros. Formativos. Un porcentaje importante de empleados públicos presenta capacidades deficientes en el uso de herramientas tecnológicas, lo que acentúa su rechazo al cambio.

**unavarra:**

Todavía no tenemos habilitada la funcionalidad. El único procedimiento implantado hasta ahora se hace mediante identificación por login y password.

**uned:**

El software requerido a nivel del equipo del usuario es complejo y suele desajustarse fácilmente.

El personal dispone de firma electrónica y lector. Los estudiantes españoles suelen tener DNI electrónico, pero no disponen de lector.

**xxx:**

Prioridad baja

**upf:**

Normativa interna poco flexible

**upo:**

en realidad, todos los anteriores, en mayor o menor medida. Al tratarse de una temática que abarca muchas disciplinas, la responsabilidad no está clara; no es fácil ejercer un liderazgo real sobre unos cimientos tecnológicos poco sólidos (los problemas de la firma de cliente no se entienden por aquellos que no están muy implicados en el proceso y ese problema sostenido está generando un desgaste importantísimo).

**urjc:**

Derivados de la ausencia de estructura organizativa responsable y la dificultad de trabajar orientados a procesos. El cambio implica trabajar por procesos y la estructura está orientada a funciones departamentales.

**uva:**

Problemas con Java y sus versiones

**13. ¿Cuáles de sus aplicaciones corporativas (ERP) usan llamadas a servicios transversales de la sede electrónica (autenticación, firma, registro, notificación, pasarela de pago, archivo, sello de tiempo, etc..)?**

**Gestión académica (administrativa y acreditación de titulaciones):** uab, ual, uam, ub, ubu, ucam, udg, udl, ugr, uib, ujaen, uji, ulpgc, um, uned, unia, uniovi, xxx02, upct, upf, upv, urjc, uva

**Gestión Económica y presupuestaria):** ub, uca, uclm, udg, ujaen, uji, um, xxx01, xxx02, upct, upf, upv, uv, uva

**Gestión de RRHH y Nóminas:** uab, uam, ubu, ucm, udg, udl, ugr, uji, um, xxx01, xxx02, upct, upf, upv, uv, uva

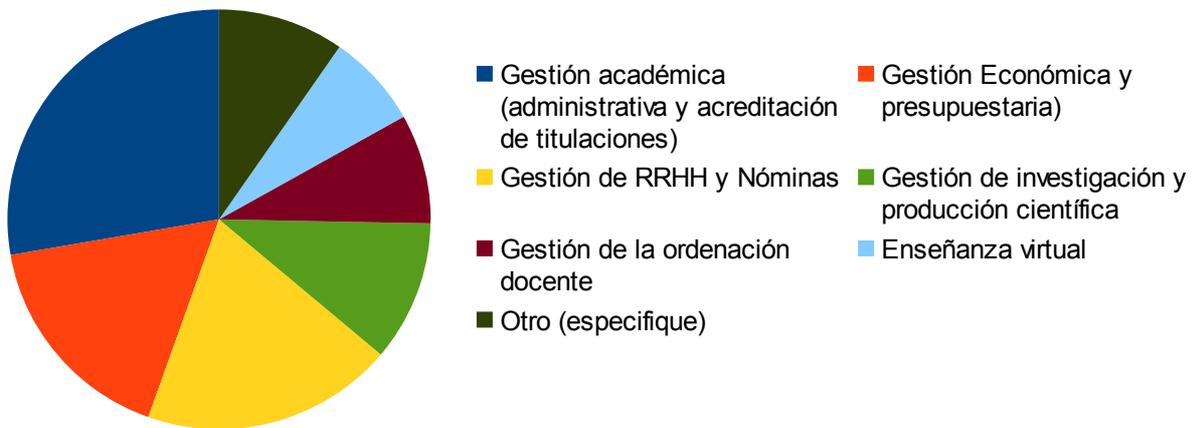
**Gestión de investigación y producción científica:** ual, udg, ugr, uji, um, uniovi, upv, uv, unizar

**Gestión de la ordenación docente:** udg, ujaen, uji, um, unia, uniovi, upv

**Enseñanza virtual:** udg, ujaen, uji, um, uniovi

**Otro (especifique):** uhu, uji, um, upo, upv, us, usc, uv

Gestión académica (administrativa y acreditación de titulaciones)	23
Gestión Económica y presupuestaria)	14
Gestión de RRHH y Nóminas	16
Gestión de investigación y producción científica	9
Gestión de la ordenación docente	7
Enseñanza virtual	6
Otro (especifique)	8



**ehu:**

Certificados PDI

**ua:**

Por ahora no estamos usando servicios transversales desde el ERP

**ual:**

Tenemos de las dos cosas: Desde la Plataforma de Tramitación se llama a WebServices

desarrollados en los ERPs para traer información y facilitar la validación o la cumplimentación de campos en las solicitudes o en las pantallas del tramitador y tenemos llamadas desde los ERPs a funciones de la plataforma para enviar documentos a firma, firmar documentos o para almacenar documentos en el gestor documental.

**ubu:**

En nuestro caso el enfoque es al revés, se han desarrollado servicios web en los ERPs para ser usados desde un procedimiento diseñado en la plataforma de e-admon.

**uca:**

FDAA (Firma Digital de Actas Académicas), PAU (Pruebas de Acceso Universitaria), Gestión de Comisiones, Oficina Virtual del Servicio de Deportes.

**uco:**

Nosotros hemos optado porque sea administración electrónica la que mueva los procedimientos dado que las herramientas usan técnicas de modelado mucho más avanzadas que las aplicaciones transaccionales clásicas. Desde la Sede se usan web services para acceder a los datos que necesitamos de las aplicaciones y también para ejecutar acciones en las mismas. Así nos conectamos con Gestión Académica, Gestión de la Investigación, Aplicaciones propias,... También hemos usado el método inverso en algunas aplicaciones. Por ejemplo, la gestión de la formación del PAS envía/recibe los certificados al portafirmas de la Secretaria General para su firma antes de ponerlos a disposición de los alumnos para su descarga.

**udc:**

Ninguno por el momento.

**uhu:**

De oficina virtual a ERP se utilizan webservices para la precarga de datos en los formularios

**um:**

Estudios propios, formación permanente.

También tenemos escenarios inversos. Algunos procedimientos contruidos sobre BPM (Intalio) que invocan funcionalidades del ERP para consumir ciertos datos/servicios. Algunos ejemplos son la Sección de Ayudas Sociales y la Unidad de Calidad.

**upct:**

En nuestro caso, lo que hemos hecho es desarrollar unos webservices en el ERP para que desde la plataforma de tramitación se les invoque, obteniendo los datos y/o documentos, y se continúe con los pasos correspondientes de la tramitación (firma, pago, etc.). O sea, que hemos integrado el tramitador con el ERP.

**upo:**

no existen invocaciones desde el ERP.

**upv:**

Centro de formación permanente, Editorial,..

**us:**

Secretaría virtual que es una aplicación de intranet para facilitar el acceso a la gestión administrativa a PAS y PDI.

**usc:**

Actualmente la USC se encuentra en un proceso de integración de los procedimientos gestionados a través de sus diferentes plataformas corporativas en la sede electrónica. En todo caso, cualquier procedimiento administrativo puede ser iniciado a través de la sede electrónica, ya sea porque el procedimiento está incorporado al catálogo que figura en la misma, o bien porque el interesado presenta su solicitud de forma electrónica, haciéndose uso del registro electrónico de la USC. También estamos capacitados para notificar por comparecencia en sede la resolución de cualquier procedimiento.

**uv:**

En el sentido contrario de SEDE a ERP se invoca en muchos trámites académicos a WebServices del ERP de gestión académica principalmente.

**uva:**

- En firma de actas se comunica Sigma con módulos de la eadmon
- En el resto de procedimientos, el que orquesta el procedimiento es el tramitador y mediante WS recoge o pone datos en los aplicativos de la Universidad

**unizar:**

Nuestra aplicación académica SIGMA proporciona una parte de la lógica a través de Webservices pero es la plataforma la que dibuja los formularios y controla el flujo.

**usal:**

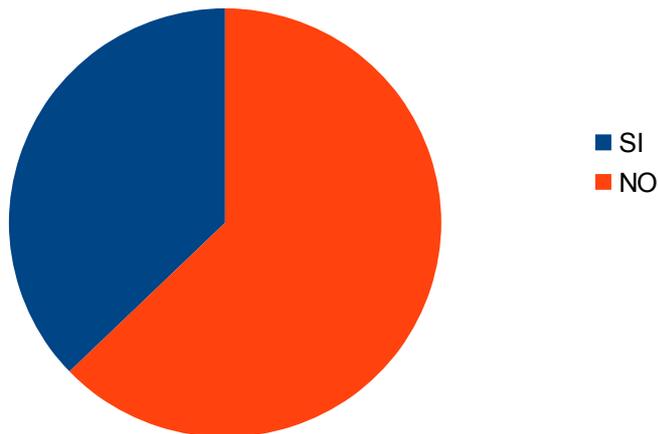
Nuestra sede hace uso de servicios web para recoger información desde los ERP y mostrarla en documentos de la sede electrónica, para registrar documentos en el aplicativo de registro, etc... Se hace siempre a través del uso de servicios web.

**14. ¿Utiliza su organización alguno de los servicios de verificación y consulta de datos que provee el MINHAP a través de su Plataforma de Intermediación?**

**SI:** ub, uab, ubu, uca, uco, udc, udl, uji, um, uned, uniovi, upv, us, uv, uva, unizar

**NO:** ehu, ua, uab, uah, ual, uam, uc3m, ucam, uclm, ucm, udg, ugr, uhu, uib, ujaen, ulpgc, unavarra, unia, unican, xxx02, unirioja, upct, upf, upo, urjc, usal, usc

SI 16  
NO 27



**ub:**

- Verificación de DNI con la DGP, utilizamos también via Generalitat de Catalunya la verificación de Familia numerosa.
- La verificación DNI para la expedición del título universitario oficial, sustituye la presentación del original y fotocopia.
- La familia numerosa, permite aplicar importes diferentes en tasas administrativas y no hace falta presentar justificación. Solicitud de título oficial pero lo expandiremos a otros servicios (automatricula)

**uco:**

Sólo hemos usado el acceso a los datos de la Agencia Tributaria para las solicitudes de Acción Social y el acceso al Registro Central de Personal. También hemos intentado usar los datos de Familia Numerosa y de discapacidad pero hay que hacerlo a través de la Junta de Andalucía y no soportan el mismo protocolo.

**udc:**

Validacion DNI

**udl:**

Tesorería General de la Seguridad Social. Agencia Estatal de Administración Tributaria

**um:**

Datos de Identidad, Datos de Títulos Universitarios y no Universitarios. Procedimientos de Gestión de Títulos, Procesos Selectivos y Alta de usuarios en Biblioteca (entre otros). El uso, a día de hoy, sigue siendo muy reducido.

Los servicios de consulta de datos más utilizados en nuestra Universidad nos los ofrece, de forma NO intermediada, nuestra CCAA. Son Datos de Familia Numerosa y Datos de Discapacidad. Se utilizan en el proceso de Matrícula/Automatrícula (Grado, Máster y Doctorado) y los de Discapacidad en Ayudas Sociales.

**uned:**

- Consulta de datos de Identidad. Procedimiento: Gestión Académica
- IRPF. Becas del MECD
- Padrón. Becas del MECD

**uniovi:**

Verificación de datos del DNI en la gestión de becas de colaboración

**upct:**

Utilizamos el servicio de intermediación de datos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para procedimientos de consulta de datos de familia numerosa y minusvalía.

**upv:**

Servicio de Contratación- Estar al corriente pagos en AEAT y TGSS  
Alumnado(Becas)-Verificación de identidad DGP

**us:**

El uso es bajo

**uv:**

- Verificación y consulta de identidad (solicitud de título y gran parte de trámites de expedición de certificados)
- Inmerso – concesiones de ayudas o becas de cualquier tipo
- Catastro – concesiones de ayudas o becas de cualquier tipo
- Otros servicios

**uva:**

Verificación y consulta de identidad (solicitud de título)

**unizar:**

Datos del DNI

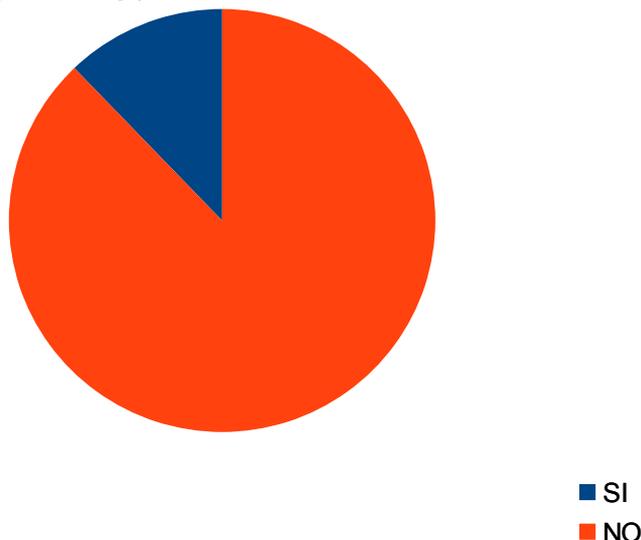
**15. ¿Pone su organización la necesidad de poner datos y/o documentos a disposición de otras entidades por medios electrónicos?**

**SI:** uca, uco, uji, um, upv

**NO:** ehv, ua, uab, uah, ual, uam, ub, ubu, uc3m, ucam, uclm, ucm, udc, udg, udl, ugr, uhu, uib, ujaen, ulpgc, unavarra, uned, unia, uniovi, unican, xxx02, unirioja, upct, upf, urjc, us, usal, usc, uv, uva, unizar

**En caso afirmativo, indique los tres datos/documentos principales**

SI	5
NO	36



**uca:** Becas, PAU, notas medias de las titulaciones

**uco:** Notas y datos de titulación para el Distrito Único Andaluz.

**uib:**

Nota aclaratoria: aunque se ha realizado algún proyecto que pone a disposición datos (si un alumno está matriculado) a otras entidades (por ejemplo la administración autonómica) por medios electrónicos, no está aún planificada la estructura ni implantación de una infraestructura de datos preparada para la gestión de datos, ni tampoco se ha podido realizar un estudio genérico de temas de interoperabilidad.

**uji:**

Becas, SIIU, Titulos compartidos,

**um:**

Datos de Matrícula, Datos de Títulos y Datos del Expediente Académico (certificaciones / SET)

**upv:** Alumnado-becas: Remision de distinta informacion al MEC y GVA

**16. Indique cuáles son los proyectos o actuaciones más relevantes previstas los próximos 12 meses para el desarrollo de la sede electrónica de su organización (puede señalar varios)**

**Aumentar los servicios para el ciudadano:** ehu, ua, uab, uah, ual, uam, ub, uc3m, uca, ucam, ucm, uco, udc, udg, udl, uhu, uib, um, unavarra, uned, uniovi, xxx02, unirioja, upf, upv, usal, usc, uv, uva, unizar

**Mejorar procesos internos de la administración ("administración sin papeles"):** ehu, ua, uab, uah, ual, uam, ub, ubu, ucam, uclm, uco, udc, udg, udl, ugr, uib, ujaen, uji, ulpgc, um, unavarra, unican, uniovi, xxx02, unirioja, upct, upf, upo, upv, urjc, usc, uv, uva, unizar

**Extender su uso entre los ciudadanos:** ua, uah, ual, uam, ub, ucam, uco, udg, uib, uniovi, usal, uva, unizar

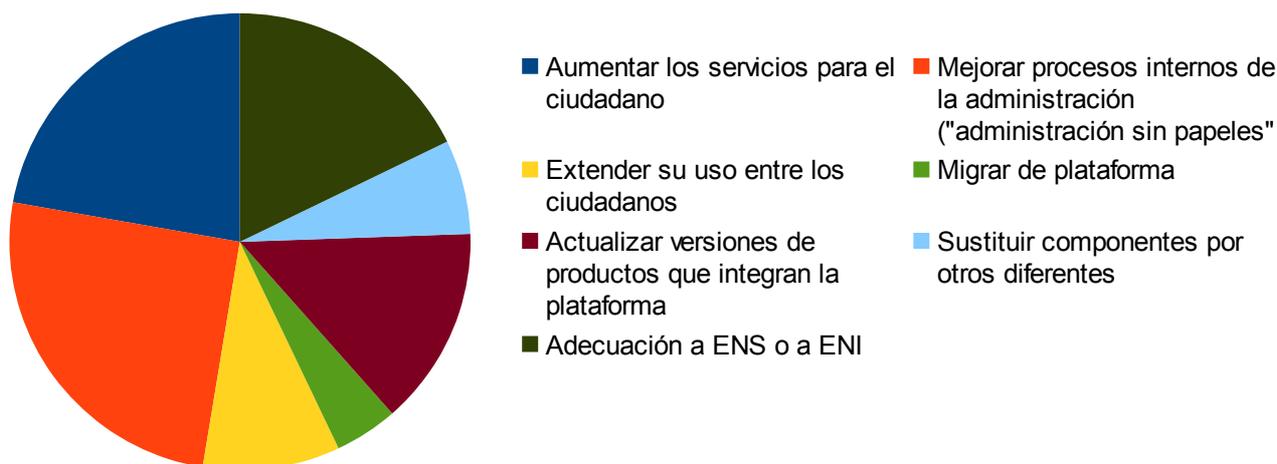
**Migrar de plataforma:** ehu, ucam, ujaen, upo, us, unizar

**Actualizar versiones de productos que integran la plataforma:** ubu, uc3m, uca, ucam, uclm, ucm, uco, uhu, ulpgc, unavarra, unia, unican, unirioja, upo, upv, urjc, us, uv, uva

**Sustituir componentes por otros diferentes:** ehu, uab, ubu, ucam, uclm, udc, upv, us, unizar

**Adecuación a ENS o a ENI:** ehu, ua, uab, uclm, udc, udg, ugr, uhu, uib, ujaen, uji, ulpgc, um, unican, uniovi, unirioja, upct, upo, upv, urjc, us, usc, uv, uva

Aumentar los servicios para el ciudadano	30
Mejorar procesos internos de la administración ("administración sin papeles")	34
Extender su uso entre los ciudadanos	13
Migrar de plataforma	6
Actualizar versiones de productos que integran la plataforma	19
Sustituir componentes por otros diferentes	9
Adecuación a ENS o a ENI	24



**ehu:**

Normalizar y estandarizar servicios WEB.

**uc3m:**

Plataforma de licitación.  
Facturación electrónica

**uca:**

Otras actuaciones previstas son: poner en marcha la Sede Electrónica de la UCA, modificar la herramienta Solicit@ para que permita el acceso y presentación de solicitudes mediante el uso de claves concertadas y simplificar el proceso de firma asociado a la firma digital de actas académicas.

**uco:**

Tenemos contratada la actualización continua de la plataforma.

**udc:**

Implantación de servicio de Portafirmas

**uhu:**

Puesta en producción de varios procedimientos ya desarrollados

**uji:**

- Revisión de la Normativa telemática para ajustarla a las nuevas disposiciones legales y a nuevas formas de hacer en TIC.
- Normalización administrativa de procedimientos. La idea es que hablen en términos jurídicos y de gestión, y no predomine el discurso TIC.
- Renovar toda la sede. Tablón de edictos electrónicos. Eliminación del uso de certificados para firma por parte de los usuarios.

**uned:**

Esperar a la integración Acceda/Clave para facilitar la autenticación al ciudadano.

Aumentar los servicios al personal interno. Implantar Geiser.

**upo:**

Digitalización de expedientes.

**usal:**

Mejorar el rendimiento de la plataforma

**uv:**

Extensión del uso del portafirmas y la firma electrónica a la Dirección

**uva:**

Uso en tablets y móviles

**17. Añada cualquier aclaración o comentario que considere oportuno.**

**uab:**

ALGUNAS DE LAS RESPUESTAS A ESTE CUESTIONARIO SE HAN HECHO TENIENDO EN CUENTA SU EXISTENCIA EN EL ENTORNO DE PREPRODUCCIÓN Y SU PASO A PRODUCCIÓN EN UN PERIODO BREVE DE TIEMPO.

**ubu:**

Matizar que la plataforma está instalada, pero todavía no está funcionando por lo que todo lo contestado es como está previsto que funcione y no cómo funciona realmente.

**ugr:**

Estamos en fase de elección de nuevo Rector por lo que el nuevo equipo es posible que cambie de opinión. Lo aquí respondido es lo que hay actualmente.

**ujaen:**

Actualmente estamos en una fase de transición desde las plataformas de la Junta de Andalucía a plataformas de desarrollo propio. Esto último aún en fase de inicio puesto que aún no hemos realizado desarrollos de conexión con portafirmas, pasarelas de pago, notificaciones electrónicas, etc....

**ulpgc:**

Sería muy interesante que se avanzara en la posibilidad de usar sistemas de firma NO basadas en certificados digitales y uso de Java para que disminuyera la dependencia de configuraciones técnicas y que el nivel de uso entre los ciudadanos se pudiera extender masivamente (¿Cl@ve? ¿Firma en la nube?)

También que pudiéramos dar un impulso al intercambio automatizado de datos académicos/personales/etc.. a través de la Plataforma de intermediación de datos u otros servicios (Notas de PAU, Datos de familia numerosa, ...)

**unirioja:**

Técnicamente, el desarrollo de la sede electrónica con los procedimientos mencionados está disponible para ponerse en Producción, pero aún no se ha puesto a disposición del ciudadano. Las contestaciones al cuestionario, por lo tanto, no serían sobre lo que el ciudadano puede ver en estos momentos, sino sobre lo desarrollado.

**upv:**

La coordinación de CRUE, y de sus distintos grupos de trabajo, es vital para poder llevar a cabo algunas líneas de trabajo que nos afectan a todos (interoperabilidad, componentes o herramientas básicas, etc...). Dedicar recursos y organizarse adecuadamente puede generar sinergias que nos beneficien a todos. La AE es un área totalmente transversal y redefine tanto los procesos internos de

gestión como la interacción con el ciudadano. Debemos diseñarlo de forma robusta, que sea sostenible y su evolución no se cuestione cada 2 ó 3 años.

**usal:**

ALGUNAS DE LAS RESPUESTAS A ESTE CUESTIONARIO SE HAN HECHO TENIENDO EN CUENTA SU EXISTENCIA EN EL ENTORNO DE PREPRODUCCIÓN Y SU PASO A PRODUCCIÓN EN UN PERIODO BREVE DE TIEMPO.

## Anexo I. Universidades que han remitido sus respuestas

Han respondido las 49 universidades.

Siete de ellas han indicado que no emprenden proyectos de administración electrónica. Una no autoriza a asociar su nombre a las respuestas

Por orden alfabético de acrónimo en internet, las que han respondido, autorizando.

1	ehu	Universidad del País Vasco (UPV-EHU)	<a href="https://egoitza.ehu.eus/es">https://egoitza.ehu.eus/es</a>
2	ua	Universidad de Alicante (UA)	<a href="https://seuelectronica.ua.es">seuelectronica.ua.es</a>
3	uab	Universitat Autònoma de Barcelona (UAB)	<a href="https://seuelectronica.uab.cat/">https://seuelectronica.uab.cat/</a>
4	uah	Universidad de Alcalá de Henares (UAH)	
5	ual	Universidad de Almeria (UAL)	<a href="http://cms.ual.es/UAL/administracionelectronica/index.htm">http://cms.ual.es/UAL/administracionelectronica/index.htm</a>
6	uam	Universidad Autónoma de Madrid (UAM)	<a href="https://sede.uam.es">https://sede.uam.es</a>
7	ub	Universitat de Barcelona (UB)	<a href="https://seu.ub.edu/">https://seu.ub.edu/</a>
8	ubu	Universidad de Burgos (UBU)	<a href="https://sede.ubu.es">https://sede.ubu.es</a>
9	uc3m	Universidad Carlos III de Madrid (UC3M)	<a href="https://www.uc3m.gob.es/">https://www.uc3m.gob.es/</a>
10	uca	Universidad de Cádiz (UCA)	<a href="http://ae.uca.es/">http://ae.uca.es/</a>
11	ucam	Universidad Católica San Antonio (UCAM)	<a href="http://www.ucam.edu/servicios/sede-electronica">http://www.ucam.edu/servicios/sede-electronica</a>
12	uclm	Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM)	<a href="https://www.sede.uclm.es/">https://www.sede.uclm.es/</a>
13	ucm	Universidad Complutense de Madrid (UCM)	<a href="http://www.ucm.es/e-sede">http://www.ucm.es/e-sede</a>
14	uco	Universidad de Córdoba (UCO)	<a href="https://sede.uco.es/">https://sede.uco.es/</a>
15	udc	Universidade da Coruña (UDC)	<a href="https://sede.udc.gal/">https://sede.udc.gal/</a>
16	udg	Universitat de Girona (UDG)	<a href="https://seu.udg.edu/">https://seu.udg.edu/</a>
17	udl	Universitat de Lleida (UDL)	<a href="https://seuelectronica.udl.cat">https://seuelectronica.udl.cat</a>
18	ugr	Universidad de Granada (UGR)	<a href="https://sede.ugr.es">https://sede.ugr.es</a>
19	uhu	Universidad de Huelva (UHU)	<a href="http://ae.uhu.es/">http://ae.uhu.es/</a>
20	uib	Universitat de les Illes Balears (UIB)	<a href="https://seu.uib.cat/">https://seu.uib.cat/</a>
21	ujaen	Universidad de Jaén (UJAEN)	<a href="http://administracionelectronica.ujaen.es/">http://administracionelectronica.ujaen.es/</a>
22	uji	Universitat Jaume I (UJI)	<a href="http://seu.uji.es/">http://seu.uji.es/</a>
23	ulpgc	Universidad de las Palmas de Gran Canaria (ULPGC)	<a href="https://sede.ulpgc.es">sede.ulpgc.es</a>
24	um	Universidad de Murcia (UM)	<a href="https://sede.um.es">https://sede.um.es</a>
25	unavarra	Universidad Pública de Navarra (UNAVARRA)	<a href="https://sedeelectronica.unavarra.es">https://sedeelectronica.unavarra.es</a>
26	uned	Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)	<a href="https://sede.uned.es/">https://sede.uned.es/</a>
27	unia	Universidad Internacional de Andalucía (UNIA)	<a href="https://eadministracion.unia.es">https://eadministracion.unia.es</a>
28	unican	Universidad de Cantabria (UNICAN)	<a href="https://sede.unican.es">https://sede.unican.es</a>
29	uniovi	Universidad de Oviedo (UNIOVI)	<a href="https://sede.uniovi.es/">https://sede.uniovi.es/</a>
30	unirioja	Universidad de la Rioja (UNIRIOJA)	pronto en producción
31	unizar	Universidad de Zaragoza (UNIZAR)	<a href="https://sede.unizar.es">https://sede.unizar.es</a>
32	upct	Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT)	<a href="https://sede.upct.es/">https://sede.upct.es/</a>
33	upf	Universitat Pompeu Fabra (UPF)	<a href="https://seuelectronica.upf.edu/">https://seuelectronica.upf.edu/</a>
34	upo	Universidad Pablo de Olavide (UPO)	

		<a href="https://upo.gob.es/eco/index.jsp">https://upo.gob.es/eco/index.jsp</a>	
35	upv	Universitat Politècnica de València (UPV)	<a href="https://sede.upv.es">https://sede.upv.es</a>
36	urjc	Universidad Rey Juan Carlos (URJC)	<a href="https://sede.urjc.es/">https://sede.urjc.es/</a>
37	us	Universidad de Sevilla (US)	<a href="https://sede.us.es">https://sede.us.es</a>
38	usal	Universidad de Salamanca (USAL)	<a href="https://sede.usal.es">https://sede.usal.es</a>
39	usc	Universidade de Santiago de Compostela (USC)	<a href="https://sede.usc.es">https://sede.usc.es</a>
40	uv	Universitat de Valencia (UV)	<a href="https://webges.uv.es/uvEntreuWeb/">https://webges.uv.es/uvEntreuWeb/</a>
41	uva	Universidad de Valladolid (UVA)	<a href="https://sede.uva.es">https://sede.uva.es</a>

más una que no desea asociar su nombre a sus respuestas

## ANEXO II

### ENCUESTA ADMINISTRACION ELECTRONICA

CRUE-TIC

fecha: 18/05/2015

version 1.01

(Juan Arana / Pascual Pérez)

#### I. PRESENTACION. INTRODUCCIÓN. OBJETIVOS.

Los objetivos de este cuestionario son,

1. Construir un mapa completo y normalizado del estado de la administración electrónica en las Universidades y de las herramientas utilizadas, para buscar elementos de colaboración generales o específicos (relativos a herramientas tecnológicas, normas, dictámenes jurídicos, propuestas de organización, etc.)
2. Tener un mapa de los recursos empleados para el desarrollo de la administración electrónica (especialmente de la sede) tanto internos (personas) como por contrataciones externas
3. Tener un perfil de las dificultades de la implantación y los apoyos más importantes en ese proceso. Conocer los planes y las demandas potenciales que buscan las universidades.
4. Obtener una trazabilidad del mapa: fecha y persona que pasó el último cuestionario.

Este cuestionario tiene su origen en el que se envió en el octubre de 2014 con ocasión de las jornadas Rediris de noviembre. El prometedor resultado de aquel cuestionario invita a repetirlo, buscando mayor participación y precisión. Asimismo recoge ideas y bases del cuestionario UNIVERSITIC

Los resultados de las respuestas, una vez elaboradas, se remitirán a los representantes de las universidades en CRUE-TIC y a los miembros de la lista a la que se remite el mismo.

Puede añadir los comentarios que desee en cada pregunta.

Por defecto, en el informe final se asociarán las respuestas a la entidad de procedencia, salvo si se indica que no se desea esta asociación: en ese caso se utilizarán sólo con fines estadísticos y no aparecerá el nombre de la universidad en el informe final.

Las respuestas os agradeceríamos remitais, por mail, **no mas tarde del 31 de mayo de 2015**, a las siguientes direcciones

- Juan Arana (garana@unizar.es). Encargado de la recopilación de datos

- Pascual Pérez (pascual.perez@unizar.es). Coordinador subgrupo de reutilización de plataformas y herramientas de e-Administración del Grupo de Trabajo de Administración Electrónica de CRUE-TIC

Muchas gracias por vuestra colaboración

## II. CUESTIONARIO

### Universidad:

#### Nombre y email de la persona que responde:

En caso de que su Universidad no tenga prevista la implantación de la "administración electrónica" le rogamos que nos lo comunique, sin necesidad de responder a este cuestionario.

¿Autoriza que se asocien sus respuestas, salvo las señaladas con "no autorizo" al nombre de su universidad? SI NO

#### 01. ¿Cuál es el presupuesto anual dedicado en su organización a la administración electrónica, incluyendo sus estructuras subyacentes (registro, archivo, firma, notificaciones, tramitación)? Se excluye el presupuesto dedicado a personal.

- Menos de 50.000 euros
- Entre 50.000 y 200.000 euros
- Más de 200.000 euros.

No autorizo

Aclaración: se contabilizan el presupuesto anual dedicado a contratar el evolutivo o la instalación de nuevos servicios. Se excluye el soporte al usuario

#### 02. Indique el personal propio dedicado en su organización al desarrollo de la sede electrónica y sus estructuras subyacentes (registro, archivo, firma, notificaciones, tramitación), incluyendo la dirección del mismo

- Menos de dos personas
- De 2 a 5 personas
- Más de 5 personas

En caso de más de 5 personas. Por favor, indique el número

No autorizo

#### 03. ¿Qué aspectos cree que limitan más la implantación de la Administración Electrónica en su organización? (Puede señalar varios)

- Coste
- Baja utilización
- Falta de apoyo de la dirección
- Falta de directrices claras de implantación
- Otro (especifique)

No autorizo

#### 04. ¿Cuál es el producto base sobre el que está instalada su sede?

- TREWA-Junta de Andalucía nativo
- TREWA-Junta de Andalucía Telefónica Soluciones
- Everis
- Telvent
- Tangram
- AL-SIGM
- OCU-Universidad digital
- Desarrollo propio
- Otro (especifique)

No autorizo

Aclaración: Si son varios los productos sobre los que se apoya o se ha apoyado, citarlos todos.

**05. ¿Cuáles de los siguientes servicios incluye su organización en la sede electrónica?**

- Perfil del contratante
- Registro electrónico para ciudadano
- Tablón de anuncios
- Licitación electrónica
- Carpeta ciudadana
- Sistema de pago. Pasarelas de pago
- Archivo de documentos electrónicos
- Otro (especifique)

No autorizo

**06. ¿Proporciona la sede electrónica de su organización funcionalidades para el pago por parte del ciudadano ("pasarelas de pago")?**

- Se utilizan pasarelas de pago de entidades externas (p.ej. Red.es)
- Se utilizan pasarelas de pago de propias
- Se utilizan pagos con tarjeta en TPV
- Se admite el pago por cargo inmediato en bancos conveniados (p.ej. norma 65 del CSB)
- Otro (especifique)

No autorizo

**07. ¿Se utilizan en su organización sistemas de notificación fehaciente?**

- Se utilizan notificaciones externas (p.ej. <http://notificaciones.060.es/>)
- Notificación por comparecencia en sede (ver notificaciones en carpeta ciudadana)
- Se utilizan sistemas propios
- Se utilizan sistemas de notificación pero no fehaciente (avisos informativos)
- No se utiliza ningún sistema de notificación ni aviso

No autorizo

**08. ¿Qué plataforma de firma se está utilizando en la Sede Electrónica de su organización?**

- @firma
- ASF
- CatCert
- Otro (especificar)

No autorizo

**09. La universidad ofrece a los ciudadanos documentos firmados electrónicamente con la posibilidad de validarlos en la sede con el código seguro de verificación**

- No
- Certificaciones académicas
- Calificaciones de PAU (selectividad)
- Actas de examen
- Certificados de PDI o PAS (trienos, quinquenios, servicios prestados)
- Certificados de asistencia a cursos de formación
- Otros (indicarlos)

No autorizo

**10. Indique qué software se utiliza en su organización para ofrecer el servicio de Portafirmas**

- Portafirmas en Cloud del MINHAP
- Portafirmas del MINHAP
- Portafirmas Junta de Andalucía
- Solución Propietaria
- Desarrollo propio
- Otro (especifique el fabricante)
- No ofrece servicio de Portafirmas

No autorizo

**11. Indique qué software utiliza para el mantenimiento del archivo de documentos electrónicos**

- Gestores de bases de datos (MySQL, Postgres, Oracle)
- INSIDE-MINHAP
- AL-SIGM
- Alfresco
- Sistema de ficheros ("file systems") y utilidades
- Desarrollo propio
- Otro (especifique el fabricante)

No autorizo

**12. Indique los principales problemas encontrados en el despliegue y operación del servicio de firma electrónica**

- Organizativos. Derivados de la ausencia de estructura organizativa responsable
- Jurídicos. Derivados de la ausencia de normas que lo admitan
- Tecnológicos. Derivados del mal funcionamiento de algún componente
- Usabilidad deficiente
- Otros (especifique)

No autorizo

**13. ¿Cuáles de sus aplicaciones corporativas (ERP) usan llamadas a servicios transversales de la sede electrónica (autenticación, firma, registro, notificación, pasarela de pago, archivo, sello de tiempo, etc.)?**

- Gestión académica (administrativa y acreditación de titulaciones)
- Gestión Económica y presupuestaria)
- Gestión de RRHH y Nóminas
- Gestión de investigación y producción científica
- Gestión de la ordenación docente
- Enseñanza virtual
- Otro (especifique)

No autorizo

Aclaración: Se trata de que se responda si desde las aplicaciones corporativas se han realizado desarrollos que requieren servicios de la plataforma de administración electrónica. Por ejemplo, si desde la automatrícula (gestión académica) se requiere una firma electrónica del recibo de matrícula o se utiliza una pasarela de pago. O si desde la gestión de personal se emiten firmados electrónicamente los certificados de servicios prestados.

**14. ¿Utiliza su organización alguno de los servicios de verificación y consulta de datos que provee el MINHAP a través de su Plataforma de Intermediación?**

- SI
- NO

En caso afirmativo indique por favor los tres más utilizados y en qué procedimientos concretos de su organización los utiliza

- No autorizo

**15. ¿Pone su organización datos y/o documentos a disposición, por medios electrónicos, de otras entidades?**

- SI
- NO
- En caso afirmativo, indique los tres datos/documentos principales

- No autorizo

**16. Indique cuáles son los proyectos o actuaciones más relevantes previstas los próximos 12 meses para el desarrollo de la sede electrónica de su organización (puede señalar varios)**

- Aumentar los servicios para el ciudadano
- Mejorar procesos internos de la administración ("administración sin papeles")
- Extender su uso entre los ciudadanos
- Migrar de plataforma
- Actualizar versiones de productos que integran la plataforma
- Sustituir componentes por otros diferentes
- Adecuación a ENS o a ENI
- Otros (especifique)

- No autorizo

**17. Añada cualquier aclaración o comentario que considere oportuno.**